

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Denominación del servicio

Contratación de servicio de diseño gráfico.

2. Área usuaria

Gerencia de Proyectos y Servicios

3. Finalidad y objeto del servicio

Finalidad:

Contar con piezas gráficas editables y que tengan la misma identidad visual entre las piezas gráficas que requieren el área de proyectos y el área de servicios de FONDOEMPLEO.

Objeto

Seleccionar a un profesional especializado en diseño gráfico para la elaboración de piezas gráficas editables.

4. Alcance y descripción del servicio

Alcance:

El servicio consta de la elaboración de 8 piezas gráficas nuevas y el rediseño de 5 piezas gráficas de utilidad para el área de proyectos y el área de servicios de FONDOEMPLEO.

Descripción del servicio:

Respecto a las piezas gráficas:

- Deben tener un diseño moderno, atractivo y vendedor.
- Deben estar dirigidos a un público joven (área de servicios) y a un público institucional (área de proyectos). Asimismo, deben tener la misma línea gráfica para ambas áreas.
- Deben estar en formato PowerPoint de tal manera que puedan ser editadas por cualquier colaborador de la Unidad de Proyectos y Servicios, sin la necesidad de saber utilizar una herramienta específica o tener un software especializado.

Entregables

Como resultado del servicio el proveedor entregará virtualmente 13 piezas gráficas, las cuales se listan a continuación:

- Entregable 1: Área de Servicios de Formación.-

Diseño de piezas nuevas:

- o Para el programa Mibeca:
 1. Flyer de bienvenida al nuevo becario.
 2. Flyer de invitación a sesiones de acompañamiento.
 3. Flyer de saludos en fechas especiales.
 4. Flyer de comunicación de nuevo grupo de Becarios (LinkedIn).
- o Para el Servicio de Reconocimiento de la Certificación de Competencias Laborales:
 5. Flyer para difundir el servicio.
- o Para los webinars:
 6. Pieza gráfica para la carátula de los videos que son subidos a la página web.

Rediseño de piezas:

- o Para el programa Mibeca:
 7. Flyer de difusión

- o Para los webinars:
 8. Flyer de difusión

- Entregable 2: Área de Proyectos.-

Diseño de piezas nuevas:

9. Flyer de comunicación de resultados de los concursos (LinkedIn).
10. Pieza gráfica para fondo de pantalla para zoom (antes de iniciar un evento).

Rediseño de piezas:

11. Flyer de lanzamiento del concurso de proyectos.



12. Flyer de invitación a talleres de difusión de bases.
13. Pop-up de invitación para participar en el concurso de proyectos.

5. Requisitos de calificación del proveedor

I	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Resultado
1.1	RUC en estado "activo" y "habido" en SUNAT.	SI/NO
1.2	El proveedor debe contar con calificación normal en las centrales de riesgo.	SI/NO
1.3	Mínimo 03 de años de experiencia brindando servicios.	SI/NO
1.4	No estar imposibilitado para contratar con FONDOEMPLEO.	SI/NO

6. Factores de evaluación del proveedor

- Solo serán sujetos de evaluación, aquellas postulaciones que cumplan con todos los requisitos de calificación del proveedor.
- Los factores de evaluación del postor son:

CALIFICACIÓN PUNTUABLE AL POSTOR			
II	Factores	Rango	Puntaje
2.1	Egresado de carrera de diseño gráfico o similar (técnico o universitario)	Presenta constancia	25
2.2	Plazo de entrega (en días calendarios)	Mayor a 30	0
		30 días	50
		Menor a 30	75
Total calificación (máximo 100 puntos)			100

- La tarifa establecida por FONDOEMPLEO para el pago de los honorarios es:

Tarifa por pieza gráfica*	S/250
Total por 13 piezas gráficas*	S/3,250

* Valor incluye honorarios, otros gastos e impuestos de ley. Importe fijo para la contratación.

- Resultado final:
 - o Aquel postor que cumpla con la presentación de la constancia de egresado (2.1) será evaluado en el plazo de entrega (2.2). Caso contrario, será desestimado del proceso.
 - o El puntaje total es de 100 puntos y para ser seleccionado el postor debe obtener como mínimo una calificación mayor o igual a 75 puntos.
 - o En caso de empate, se elegirá al profesional que se presentó primero al concurso.
 - o Los resultados serán publicados en la página web de FONDOEMPLEO, indicando la puntuación obtenida.

7. De la presentación de las propuestas

- El postor debe enviar la siguiente documentación que sustente el cumplimiento de:
 - o Numeral 5 (Requisitos de calificación del postor).-
 - Completar el formulario para el registro en la base de datos de proveedores calificados (BDPC) de FONDOEMPLEO. Ingrese aquí: <https://forms.gle/KX8RFYqjsyPjWqY9>.
 - Adjuntar Ficha RUC, con fecha de emisión no mayor a la presente convocatoria.
 - Adjuntar reporte emitido por la central de riesgos de la SBS o por cualquier Central Privada de Información de Riesgos regulada por la Ley N° 27489 y modificada por la Ley N° 27863, con fecha de emisión no mayor a un mes a la fecha de registro a la presente convocatoria.
 - Adjuntar el Anexo 1 debidamente completado y firmado.
 - o Numeral 6 (Factores de evaluación del postor).-
 - Constancia oficial de egreso de la carrera de diseño gráfico o similar (técnico o universitario)
 - Indicar en el texto del correo el tiempo de entrega de lo indicado en el numeral 4 (entregables).
- Todos los documentos deben ser presentados al correo electrónico concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe, hasta el día indicado en el cronograma de la convocatoria y hasta las 17:00 (GMT-5).



8. Recursos a ser provistos por el proveedor

- Debe contar con los equipos necesarios para la realización del servicio, tales como computadora personal y software necesario para el diseño gráfico, acceso a internet, cuenta de correo electrónico, y teléfono celular.
- Debe contar con los recursos para sostener reuniones en forma remota usando G-MEET.

9. Recursos y facilidades a ser provistos por FONDOEMPLEO

- Piezas gráficas vigentes.
- Manual de identidad visual de FONDOEMPLEO.

10. Lugar y plazo de prestación del servicio

- El servicio será ejecutado de manera remota; sin embargo, debe contemplar reuniones de trabajo con la Unidad de Proyectos y Servicios u otras unidades, cuando sea requerido.
- El plazo de la prestación del servicio es de máximo 30 días calendarios, distribuidos según el siguiente cuadro:

Área	Entregable	Plazo (días calendario)
Servicios	• N°1 (Ver numeral 4)	20 días, contados desde la firma del contrato u orden de servicios.
Proyectos	• N°2 (Ver numeral 4)	10 días, contados desde la recepción del entregable 1.

11. Confidencialidad

Se deberá de mantener la reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación quedando prohibido de revelar dicha información a terceros.

12. Propiedad intelectual

FONDOEMPLEO tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos sin limitación respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

13. Conformidad del servicio

Será otorgada por la Gerencia de Proyectos y Servicios.

14. Forma de pago

Es con la conformidad de la Gerencia de Proyectos y Servicios por cada entregable:

- Entregable 1 (Área de Servicios): 40% del monto del contrato u orden de servicio
- Entregable2 (Área de Proyectos): 60% del monto del contrato u orden de servicio

15. Penalidades aplicables

- El incumplimiento en la presentación de un Entregable, en los plazos establecidos, determinará el descuento del 5% del pago previsto para dicho Entregable, por cada día calendario de retraso.
- La aplicación de esta penalidad será hasta un máximo de cinco (05) días calendarios. A partir del día seis (06), FONDOEMPLEO determinará la resolución del contrato u orden de servicio.

16. Plazo para levantar observaciones

- De encontrarse observaciones a los entregables presentados por el proveedor, FONDOEMPLEO solicitará el levantamiento de estas, en un plazo máximo de tres (03) días calendarios. FONDOEMPLEO se reserva el derecho de resolver el contrato u orden de servicio en caso considere que no se levantaron correctamente dichas observaciones.



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPOSIBILITADO DE CONTRATAR CON FONDOEMPLEO (persona natural)

Yo, [nombres y apellidos completos], identificado con DNI N° [número], domiciliado en [...], declaro bajo juramento lo siguiente:

- No ser funcionario y/o trabajador de alguna institución que cuente con algún proyecto en ejecución con FONDOEMPLEO a la fecha de la convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con el Estado, vigente a la fecha de la presente convocatoria, refrendada con resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado.
- No tener vínculo, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con personal de FONDOEMPLEO.
- No tener relaciones contractuales vigentes con FONDOEMPLEO o tener pendiente la presentación de algún producto o entregable con FONDOEMPLEO.
- No haber sido sancionado por FONDOEMPLEO en actos contrarios a la buena fe.
- No haber obtenido una calificación menor a trece (13) en la evaluación de desempeño por algún servicio previo.
- No tener alguna sanción de inhabilitación y/o suspensión impuesta por la Contraloría general de la República.
- No haber ofrecido, negociado, recibido, o efectuado, cualquier pago o cualquier beneficio o incentivo ilegal, en forma directa o indirecta.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código penal.

Fecha:

Firma:
Nombres y apellidos
DNI:

